



CURSO MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE

Descripción de la actividad:

El curso de monitor/a de tiempo libre es la formación que otorga competencias para organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre dirigidas a la infancia y la juventud, tanto en el medio urbano como en la naturaleza, en el marco de la programación general de una organización, aplicando técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

Fases del curso y bloques de contenido:

El curso de monitor/a de tiempo libre se estructurará en dos etapas formativas con los siguientes bloques de contenido:

- **Fase teórica (150 horas)**

- Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.
- Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil.
- Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre.

- **Fase práctica (160 horas)**

- Módulo de prácticas profesionales no laborales de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Fechas, horario y lugar:

Fase teórica: del 20 de junio al 19 de julio de 2026.

- Clases presenciales en el Centro de la Juventud: sábado 20 de junio de 10 a 15h (presentación del curso) y del 6 al 10 de julio de 10h a 15h.
- Excursión a la Dehesa de Navalcarbón: sábado 4 de julio de 10 a 16h.
- Albergue Fray Luis de León (Guadarrama): del 13 al 19 de julio, con alojamiento y pensión completa incluida.
- Clases online: 50h en teleformación, dentro de las fechas del curso (del 22 de junio al 3 de julio).

*Se realizará una entrevista previa con todos los participantes para conocer de antemano las expectativas y el perfil del grupo.

Fase práctica: la fase práctica de forma general se iniciará una vez superada la fase teórica y deberá completarse en un plazo máximo de dieciocho meses desde la finalización de la fase teórica.

Edades:

Jóvenes de 17 a 35 años.

Requisitos:

- Tener 17 años cumplidos al principio del curso y no menos de 18 años al recibir el diploma correspondiente.
- Graduado de ESO o equivalente*.
- Tener acceso a dispositivos electrónicos y conexión a internet durante toda la fase teórica para realizar las actividades en teleformación.

*Graduado en ESO o equivalente:

- ✓ Tener el título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.
- ✓ Estar en posesión de un certificado profesional de nivel 1 de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad, o de una formación profesional básica.
- ✓ Tener superada la prueba de acceso a ciclo formativo de grado medio o de grado superior.
- ✓ Tener superada la prueba de acceso a la universidad.

Criterios de evaluación:

Fase teórica:

- En caso de ausencia en la fase teórica, el alumnado estará obligado a justificar la falta y deberá recuperar los conocimientos impartidos mediante la entrega de materiales formativos o actividades complementarias. Será imprescindible que el alumnado haya asistido, como mínimo, al 80% del total de las horas, y si tuviera alguna falta esté debidamente justificada.
- Para ser considerado/a apto/a en la fase teórica se requerirá que, al menos, el 75% de los criterios de evaluación sean superados, que se cumpla con la normativa interna de la escuela con respecto a los cursos y que se evidencie la actitud necesaria para desempeñar la labor de monitor/a de tiempo libre. Además, será necesario haber completado la fase de teleformación.

Fase práctica:

- Elaborar un único proyecto de prácticas que será entregado en la escuela antes del comienzo de las prácticas.
- Participar en las actividades de ocio educativo, formando parte activa del equipo de trabajo donde se incorpore. Para ello, promoverá actividades y participará en su diseño poniéndolas en práctica de manera supervisada.
- Aplicar los conocimientos, habilidades y técnicas aprendidas en la fase teórica.
- Mantener comunicación con el tutor de la entidad de prácticas y con la persona encargada de la coordinación de las prácticas de la escuela.
- Elaborar una memoria de las prácticas realizadas (el alumnado deberá entregar en la escuela la memoria de las prácticas realizadas en el plazo máximo de tres meses desde la finalización de las prácticas).
- Para la evaluación de la fase práctica será imprescindible que el alumnado haya asistido al total de las horas establecidas para esta fase y tener una evaluación por parte del coordinador/a de prácticas como apto/a.

Características de las prácticas:

- La fase práctica de forma general se iniciará una vez superada la fase teórica y deberá completarse en un plazo máximo de dieciocho meses desde la finalización de la fase teórica. Durante la fase teórica se facilitará asesoramiento para la realización de prácticas y se facilitará al alumnado un listado de entidades donde poder realizarlas.
- El total de horas a realizar en la fase de prácticas será de 160 horas. El máximo de horas a computar por día será de diez horas en actividades sin pernocta y catorce horas en actividades con pernocta. Dentro de la duración de la fase práctica veinte horas podrán computarse como planificación y valoración de la actividad, incluyendo la elaboración del proyecto y la memoria de prácticas, la programación y la asistencia a reuniones.
- Se consideran ámbitos adecuados para la realización de prácticas todos aquellos en los que el principal objetivo sea el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre educativo dirigido a infancia y juventud y, en su caso, de intervención socioeducativa dirigido a infancia y juventud en dificultad social.
- No se consideran ámbitos adecuados aquellos cuyas actividades sean exclusivamente deportivas, lúdicas, de cuidado infantil, así como la asistencia a comedores y rutas escolares. No podrán participar en las actividades más monitores en prácticas que monitores titulados.

Requisitos de las prácticas y obligaciones del alumnado:

Las actividades de prácticas deben reunir los siguientes requisitos:

- Realizarse en ejecución de un proyecto educativo y favorecer la participación social, la diversión, la formación, el aprendizaje de valores y las relaciones de los participantes de los grupos infantiles y juveniles.
- Realizarse con uno o varios grupos infantiles y juveniles estables en los que participen al menos diez personas, excepto cuando los destinatarios sean personas con discapacidad o jóvenes en dificultad social, en cuyo caso los grupos podrán estar formados por un mínimo de cinco personas.
- Los participantes de los grupos infantiles y juveniles tendrán edades comprendidas entre los 3 y los 30 años.
- Contar con un equipo estable en la entidad en la que se realicen las prácticas, durante la planificación, el desarrollo y la evaluación de las actividades.
- Para participar en actividades que impliquen contacto habitual con menores, será necesario aportar certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, trata o explotación de menores, según lo dispuesto en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia

Incluye:

- Formadores especializados.
- Alojamiento y pensión completa en Albergue Fray Luis de León.
- Transporte de ida y vuelta en fechas señaladas de inicio y fin del curso.
- Material didáctico y específico para talleres y actividades.
- Tramitación de la titulación oficial .
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Precio:

- Precio empadronado: 352 €
- Precio familia numerosa empadronado: 317 €
- Precio no empadronado: 782,52 €

Devolución:

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se preste el servicio o no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda o, tratándose de espectáculos, el canje de las entradas cuando ello fuera posible. (Art. 46.2 Ley de Reguladora de las Haciendas Locales 39/88 y Art. 27.5 Ley de Tasas y Precios Públicos 8/1989).

Inscripción:

- Servicio de Información e Inscripciones:
www.lasrozas.es/juventud/servicios/informacion-e-inscripciones
 - Inscripción directa para usuarios validados:
<https://lasrozas-juventud.deporsite.net/inscripcion-actividades>
- Importante revisar la Normativa del Área de Juventud.**

Rozas
joven

juventud.actividades@lasrozas.es
www.lasrozas.es/juventud

Centro de la Juventud
Avda. Ntra. Sra. del Retamar, 8
28232 Las Rozas
Tfno. 91 757 96 59

  @rozasjoven

